



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 023-2016.

ACTA N° 023-2016.

ACTA N°.- 023. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 24 de mayo de 2016; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-022-2016-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal. El Sr. Alcalde Marco Maquisaca preside la sesión y expresa un saludo a los concejales y funcionarios presentes, seguido dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos constate el quórum, mismo que se encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Luis Yáñez, Además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio. Abg. Brenda Torres Coord. Adm Desarrollo Humano. Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación. Abg. Tatiana López Procuradora Síndica. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. existiendo el quórum reglamentario el Alcalde instalada la sesión y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden del día: PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 22-2016, de fecha 17 de mayo de 2016. PUNTO DOS.- Análisis y resolución del oficio suscrito por la concejala Eliana Medina. PUNTO TRES.- Análisis y resolución del oficio suscrito por el concejal Luis Yáñez Vallejo. PUNTO CUATRO.- Informe de Comisiones. PUNTO CINCO.- Asuntos Varios. El Alcalde Marco Maquisaca pone en consideración el orden del día y con la moción de aprobación del concejal Arquímedes Silva y el apoyo de la moción de concejal Luis Yáñez, por decisión unánime en concejo de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD RESUELVE aprobar el orden del día de la presente sesión. Como PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N°.- 22-2016 de sesión ordinaria de concejo. El Alcalde Sr. Marco Maquisaca pone a consideración este punto de orden e indica que el acta no fue entregada ya que por encontrarse en delicado estado de salud el Secretario de concejo no entregó el acta a tiempo, porque estuvo con reposo médico, y mociona que si se da lectura y se aprueba el acta o se posterga su aprobación para la próxima sesión, por lo que de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por decisión unánime acuerda que el acta sea aprobada en la próxima sesión de concejo. PUNTO DOS.- Análisis y resolución del oficio suscrito por la concejala Eliana Medina. El secretario procede a dar lectura al oficio que expresa: *“Como es de su conocimiento en este mes de mayo cumplimos ya dos años de labores como funcionarios públicos, tal y como dice la ley que no se podrá acumular las vacaciones más de 60 días, motivo por el cual solicito de manera más comedida se me autorice hacer uso de las mismas desde el día lunes 6 de junio de 2016 por el lapso de 60 días, solicito además se designe a quien corresponda realizar el respectivo trámite para que mi concejal alterno asista durante mi ausencia”* a ello la Abg. Tatiana López indica que se necesita la ordenanza que regula el pago de los concejales alternos que ingresarían a funciones cuando los principales se les concedan vacaciones. El concejal Joseph Brown expresa que como funcionarios tiene derecho a recibir vacaciones; así mismo el concejal Luis Yáñez expresa que como concejales tienen beneficios de ley y son servidores públicos. La Abg. Brenda Torres indica que mediante escrito dará contestación y si conceden vacaciones a la concejala Eliana Medina se abstendrá de realizar el ingreso a cualquier concejal alterno para proceder al pago, ya que no existe la ordenanza. El concejal Arquímedes Silva expresa que



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº 023-2016.

hace un mes también realizo el pedido de sus vacaciones pero no se ha hecho nada, y que corresponde a los técnicos asesorar en las ordenanzas puesto que los concejales no son abogados. La concejala Eliana Medina solicita se de lectura al Art. 68 de la Ordenanza que regula el funcionamiento del concejo. El concejal Joseph Brown manifiesta que como presidente de la Comisión de legislación está dispuesto a trabajar, y ya se acercan las celebraciones por los 25 años de creación del cantón Cumandá. El Alcalde solicita que se analice la ordenanza que regula los solares abandonados. El Sr. Arquímedes Silva expresa que los Directores tienen secretarías y ello como concejales no tiene secretaria para poder consultar sobre las ordenanzas. El Sr. Alcalde expresa que se necesita las ordenanzas para trabajar y ejecutar su trabajo. El concejal Joseph Brown solicita al secretario de concejo un listado de las ordenanzas aprobadas y las que aún se necesitan analizar. La Abg. Brenda Torres expresa que sobre la ordenanza de los excedentes existe un pronunciamiento de la Procuraduría lo cual se hará llegar por alcaldía, y que están con la predisposición de trabajar, e indica que con el pedido de la concejala Eliana Medina contestará por escrito.

PUNTO TRES.- Análisis y resolución del oficio suscrito por el concejal Luis Yáñez, el mismo que expresa: *“Luego de expresarle un cordial saludo a Ud., y por su digno intermedio a los Sres. Concejales, me permito poner en su conocimiento que he recibido la invitación del Alcalde del Condado de Miami-Dade, Hon. Carlos Giménez, de la Junta de Comisionados del Condado de Miami Dade, El Banco Mundial, el Centro para la Democracia y la Buena Gobernanza y el Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios de la Universidad Internacional de la Florida, para participar de la XXII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES, que se llevará a cabo del 13 al 16 de junio de 2016, en Florida Estados Unidos, por lo expuesto y en razón de que es necesario que como autoridades contemos con una adecuada capacitación que nos permita brindar nuestro servicio de una mejor manera a nuestro pueblo, de la manera más comedida solicito autorice la participación en este evento, y se me conceda el permiso correspondiente desde el 13 hasta el 17 de junio de 2016.”*. El concejal Joseph Brown manifiesta que tiene el apoyo y aprueba, la concejala Eliana Medina expresa que se autorice y que se realice informe por parte de departamento jurídico, el concejal Luis Yáñez manifiesta que él se paga todo los gastos excepto el costo del curso. El Sr. Alcalde dispone que coordine jurídico con Financiero para que proceda a cancelar el costo, por lo que el concejo de conformidad con el oficio presentado por el concejal Luis Yáñez, el Art. 57 literal a del COOTAD **RESUELVE** autorizar al concejal Luis Arturo Yáñez Vallejo la participación en la XXII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades locales que se llevará a cabo del 13 al 16 de junio de 2016, en el Hotel Hilton Miami Downtown en Florida- Estados Unidos.

PUNTO CUATRO.- Informe de Comisiones. Se da lectura al oficio firmado por el concejal Joseph Brown que expresa: *Señor Alcalde me permito informar que he hablado en la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, llevándose la solicitud por escrito para que nos ayuden con un puente bailey con sus respectivas bases para unir el cantón Cumandá y Bucay a la altura de la Tarabita sobre el río Chimbo, a fin de descargar la congestión vehicular existente en el actual puente.* Alcalde Marco Maquisaca agradece por la gestión del concejal. Seguido se da lectura a los oficio firmado por el concejal Arquímedes Silva, Magaly García y Luis Yáñez, que expresan: *Señor Alcalde por medio de la presente me permito solicitar información sobre el costo de arreglo, reparaciones y mantenimiento de los automotores, Ford Explorer, y la Excavadora que en la administración anterior se la quiso chatarizar, esto desde el año 2015 en adelante.* Sr. Alcalde dispone que se notifique con el pedido a la Ing. Lorena Mita Directora de Obras Públicas. Seguido se dá lectura al oficio



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº 023-2016.

Presentado por el concejal Arquímedes Silva que expresa: *Señor Alcalde el día miércoles 18 de mayo de 2016, acudí por delegación de Usted a la ciudad de Riobamba a una reunión convocada por AME, en la que se realizará un análisis de la aplicación del Decreto de emergencia 1001 y 1002 de 2016, emitido por el Terremoto del 16 de abril de 2016. La capacitación fue liderada por el Ing. Sixto Pérez, representante del SERCOP quien explicó la importancia que de funcionario y concejales deben tener conocimiento de procesos de contratación. También se propuso una nuevas de capacitación de contratación públicas para servidores públicos y Alcaldes y concejales en el mes de junio, lo cual es corroborado con el Secretario de concejo, a más de realizar trámites y entregar documentación en la ciudad de Riobamba. Se continúa como PUNTO CINCO.- Asuntos Varios. a)* Se recibe en comisión al Sr. Olger Berrones quien expresa que sobre la intervención de las vías en el sector rural. El Sr. Alcalde expresa que el arreglo de vías rurales es de competencia del Consejo Provincial, y el año pasado con autorización de concejo se firmó un convenio para intervenir en las vías rurales, y que se hará un programa de trabajo en conjunto con la Prefectura para intervenir en los caminos vecinales de los recintos; que existe tubería para alcantarillas en los recintos pero se necesita la maquinaria y programa de trabajo para poder realizar arreglos en las vías, frente al comentario de la intervención de la vía que conecta al recinto el Guayabo el Alcalde expresa que se está instalando tubería en alcantarillas los cuales adquirió el recinto con el presupuesto participativo y se intervino en la vía para completar el trabajo, además menciona que informará al concejo provincial sobre la intervención de las vías rurales del cantón con el respectivo convenio. Interviene el Sr. Carlos Garcés quien expresa que es un morador de recinto Colinas de Bucay Chico y solicita el apoyo para la intervención de caminos vecinales, y son unas 12 familias las que necesitan. El Alcalde indica que con todos los moradores del sector presenten un pedido formal a la Municipalidad para atender su pedido. b) Se recibe en comisión al Sr. Fredy Castillo quien indica que propuso un fraccionamiento de un predio de terreno en la vía al recinto Buenos Aires, lo hace por su Sra. Madre quien se encuentra en delicado estado de salud, además lo hace por necesidad. El Alcalde expresa que en la anterior sesión de concejo se definió se realice una inspección, a ello interviene el concejal Arquímedes Silva expresando que el día vienes se realizó la inspección y que el fraccionamiento no se lo podía aprobar pero tratándose de una calamidad doméstica se analizaría en concejo la posibilidad de dar paso a dicho trámite además que no es un fraccionamiento tan reducido, a ello el Arq. Washington Jaramillo expresa que en la desmembración de 643 m², que es un lote a la vía principal, y existiría un restante 2.201,20 m² en el planteamiento de los solicitantes. El Alcalde indica que queda a disposición del concejo aprobar o no, cuando el proceso sea analizado en sesión. El concejal Arquímedes Silva sugiere se apruebe ya que es de por necesidad y calamidad doméstica, el Sr. Alcalde indica que mediante jurídico se proceda analizar, quedando el concejo en acuerdo en que se realice el trámite correspondiente, con el informe técnico y jurídico ingrese posterior a la sesión de concejo. c) Se recibe en comisión a la Sra. Elizabeth Argudo quien expresa que es representante de una asociación de emprendedores del Azuay. El concejal Joseph Brown indica que Cumandá como productor tiene un proyecto de implementar una planta para elaborar orito deshidratado. El Alcalde Marco Maquisaca indica que la propuesta está hecha por la Sra. Elizabeth Argudo y mociona que el Sr. Joseph Brown como representante de Bana Bucay, coordine con la Sra. Elizabeth Argudo para promocionar el orito Deshidratado. La concejala Eliana Medina pregunta que como Municipio cuál es el apoyo. La Sra. Elizabeth Argudo manifiesta que se necesita una



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº 023-2016.

invitación del GADM Cumandá para venir a promocionar productos secos en una pequeña feria, y de igual manera invita a las autoridades a Morona Santiago para realizar una inspección en las plantas de producción, y tener una fusión de comercialización. El Alcalde expresa que el apoyo por parte del GAD Municipal Cumandá es de conformidad a la normativa aplicable, y proceda el concejal Joseph Brown a coordinar con la Sra. Elizabeth Argudo a una inspección pero la parte de apoyo de la Municipalidad es el transporte del concejal Joseph Brown. **d)** Se da lectura al oficio propuesto en asunto varios por el Arq. Washington Jaramillo que expresa: *Después de expresarle un cordial y atento saludo, por medio del presente solicito a Usted de la manera más comedida y por su intermedio a concejo se me actualice y ratifique el informe de jurídico N° GADMC-PS-JICY-2016-020, de fecha 19 de enero de 2016, informe en el cual entre otras cosas manifiesta: Sr. Alcalde que se ponga en conocimiento del Departamento de Planificación para que se continúe con los tramites de autorizaciones de compra venta de solares las diferentes urbanizaciones y lotización, tomando en consideración que las que se encuentren en zonas de riesgo rio no se podrán otorgar autorización: cabe manifestar de igual manera y dato muy importante para tomarse en cuenta como es el informe final de contraloría emitido mediante oficio N° DR6-DPCH-AP y A-0002-2016, de fecha 24 de marzo del 2016 en el que manifiesta: informe General. Examen especial de ingeniería: a los procesos de contratación y ejecución de los procesos viales, sanitarios y obras civiles; y a las urbanizaciones, en su orden, emprendidos y aprobados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de julio de 2015, así las cosas y en función de este último informe final de contraloría solicito con el carácter de urgente como lo hice en el inicio de este comentario se me autorice continuar o no con los procesos de compra venta de terrenos de las diferentes lotizaciones. Adicionalmente Sr. Alcalde y señores miembros del concejo en pleno como director del Departamento de planificación solicito una vez más ver la posibilidad y con el carácter de urgente el que se contrate un estudio que contenga la actualización del perímetro urbano, la implementación de temas de ordenamiento territorial y uso de suelo del cantón y su cabecera cantonal, los códigos de regulación urbana, áreas de expansión urbana y zonificación del área rural y finalmente una propuesta de códigos arquitectónicos.* El Arq. Washington Jaramillo manifiesta que vuelve a poner a consideración de concejo el tema de las autorización de compra venta de predios de las lotizaciones y urbanización así mismo vuelve a solicitar se contrate una consultoría para definir el perímetro urbano del cantón Cumandá. Alcalde Marco Maquisaca manifiesta que el Departamento de Planificación necesita un criterio jurídico y tomar decisiones sobre el examen de contraloría. Concejal Magaly García expresa que se haga una consulta a la Procuraduría. El Alcalde manifiesta que pedirá a la Contraloría realice una exposición del examen de contraloría de manera directa con los lotizadores y urbanizadores objeto del examen realizado por Contraloría. Concejal Joseph Brown sobre el pedido del Arq. Washington Jaramillo del perímetro urbano que con el Decano de una Universidad Nacional de Chimborazo Geovanny Paula, había la posibilidad que lo haga mediante convenio con la Universidad y sería importante que el Sr. Alcalde converse con el Ing. Geovanny Paula. La concejala Eliana Medina sobre el pedido del Registro Civil. El Sr. Alcalde que se está buscando un local y todas las posibilidades. La concejal Eliana Medina además sobre la reunión de trabajo con la Mesa 2 de Salud la coordinación de la miga de limpieza, y con esta intervención solicita permiso al seno del concejo para coordinar trabajos de labor social, el concejo le concede el permiso. El concejal Luis Yáñez manifiesta que no se ha presentado un informe sobre el pedido en las sesiones anteriores de concejo, en las obras de Parque Lineal, y no tiene conocimiento de aquello, y sobre el arreglo de la



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº 023-2016.

excavadora necesitan saber el costo de arreglos de la retroexcavadora. El Alcalde expresa que la Ing. Lorena Mita realice un informe de las obras ejecutadas y por ejecutarse para conocimiento de los concejales, así como de los costos de arreglos de la excavadora y todo esto lo hace por el bien de la administración, así como todo el proceso de la compra del turbo para la retroexcavadora. Se le concede la palabra al concejal Arquímides Silva quien expresa que ha viajado al Distrito de Educación Cumandá-Pallatanga en el cantón Pallatanga donde el Ing. Paul Mayorga quien ha indicado que en lo posible nos acerquemos donde el Ministro de Educación. Además pregunta sobre el oficio dando contestación al oficio presentado por la concejal Eliana Medina se le ayude con una copia; sobre Valle Alto expresa que ya han pasado dos años y fue ofrecimiento de campaña ayudar a Valle Alto, que lo que se necesita es arreglar el problema de Valle Alto como actual administración. Se refiere al Cargo de Vicealcalde y expresa que hoy iba a realizar un oficio dirigido a Usted y al concejo en pleno manifestado que renuncia a la vicealcaldía de manera irrevocable ya que no se han cumplido las metas y expectativas deseadas dentro de lo que se pensó hacer y en el grupo de trabajo, para lo cual renuncia para que no haya inconvenientes y esté una persona de su entera confianza, y justamente está en el proyecto de ordenanza presentado que el vicealcalde dura dos años en funciones, y pregunta si pone por escrito a la Abg. Tatiana López, quien expresa, que la renuncia debe constar el documento por escrito y la constancia de que es libre y voluntariamente y se entiende por renuncia aceptada una vez que firma la autoridad. El Concejal Arquímides Silva es todo cuanto puede informar en base a la verdad y mañana mismo tendrá su renuncia en su despacho en la Alcaldía para sesión de concejo. El Alcalde manifiesta que es un proyecto de ordenanza de funcionamiento del concejo mismo que puede ser modificado por la comisión así como de los señores concejales. El concejal Arquímides Silva indica que presentará todo tipo de ordenanza, pues expresa que pasará un listado de fraccionamientos aprobados por la comisión de Planificación y Presupuesto, y la lista de veces que han utilizado sus vehículos para movilizarse, mientras técnicos operarios se encuentran utilizando los vehículos dentro de la ciudad y lamentablemente no tienen un vehículos, concejal Brown en su vehículo, concejal Yáñez en su vehículos, así mismo va a pedir el informe de los 190 mil dólares sobre el presupuesto participativo de Gobierno Provincial de Chimborazo. El Alcalde indica que en obras públicas ya se encuentran realizando el informe para el GADP Chimborazo. El concejal Arquímides Silva cabe que muchas veces no se han realizado ciertas cosas como concejal ya que por ser Vicealcalde para que no exista el temor de que está haciendo esto por subir a la Alcaldía, por eso deja a disposición del concejo elegir a una persona de confianza del GADM Cumandá. Siendo las 13:30 sin más puntos que tratar ni intervenciones el Alcalde clausura la presente sesión de concejo, a continuación firmar el Alcalde Sr. Marco Maquisaca Silva y el Secretario de concejo Abg. Cristian Ramos quien certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Maquisaca S.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO